

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

Políticas de protección social e ingresos de los hogares

Brechas de cobertura entre los hogares pobres.
Argentina (2023-2025)

Santiago Poy
Matías De Natale

#3
JULIO 2026

AUTORIDADES

Rector

Dr. Rodrigo Zarazaga

Vicerrector Académico

Mg. Felipe Vismara

Vicerrector de Investigación

Dr. Santiago Poy

Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión

Ing. Jorge Monge Goitía

AUTORES DEL INFORME

Santiago Poy

Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Es investigador del CONICET y profesor de grado y posgrado de la UBA. Es docente y vicerrector de investigación del Instituto Universitario CIAS.

Matías De Natale

Sociólogo (Universidad de Buenos Aires), Maestrando en Economía Aplicada (Universidad Torcuato Di Tella) y con posgrado de la Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo (CEPAL, Naciones Unidas). Es investigador en el Instituto Universitario CIAS.

Cita sugerida: Poy, S. y De Natale, M. (2026). Políticas de protección social e ingresos de los hogares. Brechas de cobertura entre los hogares pobres. Argentina (2023-2025). <i>Serie Informes de Investigación n.º 3</i> . Buenos Aires: CIAS.

Índice

Resumen ejecutivo	1
Introducción.....	2
Metodología	3
<i>Identificación de las transferencias en la EPH</i>	5
<i>Ajustes a información de registro</i>	6
<i>Estrategia de análisis</i>	7
Cobertura de las transferencias de ingreso en los hogares urbanos.....	7
Focalización y cobertura de los hogares pobres.....	10
El efecto de la ayuda social directa y urgente sobre la pobreza y la indigencia.....	14
Conclusiones y mensajes principales	17
Referencias	19
Anexo.....	21

Resumen ejecutivo

- Este documento analiza la cobertura y la incidencia de las políticas sociales que transfieren ingresos a los hogares entre 2023 y 2025, un período de reestructuración de la intervención social estatal. Con base en nuevas preguntas disponibles en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), se aborda la relación entre las políticas sociales que transfieren ingresos (jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares contributivas y transferencias no contributivas que reunimos bajo el nombre de “ayuda social directa y urgente”) y las condiciones de vida de los hogares.
- Hacia fines de 2025, seis de cada diez hogares urbanos (59,9%) percibían ingresos de alguna política social y casi uno de cada cuatro (22,7%) estaban cubiertos por “ayuda social directa y urgente”.
- La cobertura de la ayuda social directa y urgente se redujo 4,7 puntos porcentuales (pp.) entre el cuarto trimestre de 2023 y el mismo período de 2025. Esto se debió principalmente a la menor cobertura de programas como Progresar y el ex Potenciar Trabajo. Los más afectados por la menor cobertura son los hogares con jóvenes: mientras la cobertura de los hogares con niños de hasta 17 años permaneció casi inalterada, la de hogares con jóvenes de 18 a 24 años se redujo de 33,3% a 16,9%.
- Aunque el 76,3% de los hogares pobres perciben alguna transferencia de política social de ingresos, uno de cada cuatro (23,7%) no tiene ingresos de protección social. Además de no ser completa, la cobertura de ingresos es heterogénea: el 55% percibe ingresos por ayuda social directa y urgente, 15% por asignaciones familiares contributivas y 17% por jubilación o pensión. Entre los hogares pobres no cubiertos por políticas sociales de ingreso tienen mayor importancia relativa los que no tienen niños y aquellos que tienen un jefe con empleo formal.
- Aunque se trata de una cobertura extensa, entre los hogares perceptores, las transferencias por ayuda social directa y urgente representaban –en promedio– sólo un tercio de su ingreso familiar (29,9%), que complementan con otras fuentes y recursos.
- La ayuda social protege el piso de ingresos más que permitir la salida de la pobreza: a partir de ejercicios de microsimulación, se observa que el principal aporte de la ayuda social directa y urgente está en el extremo más pobre de la distribución del ingreso. El porcentaje de personas indigentes se duplicaría sin estos programas (pasando de 4,8% a 10,1%, una diferencia de 5,3 pp.) y la pobreza aumentaría en 4,2 pp. (de 28,6% a 32,8%). El efecto estimado es mayor entre hogares de jefa mujer y en los que el vínculo con el mercado de trabajo es débil o caracterizado por la informalidad.

Introducción¹

Al igual que casi todos los países de América Latina, las últimas dos décadas en Argentina estuvieron marcadas por la expansión de los sistemas de protección social (Arza y Martínez Franzoni, 2024). Los principales protagonistas de esta expansión fueron las políticas sociales de ingresos: por una parte, las jubilaciones y pensiones a las personas adultas mayores y, por otra parte, los programas de transferencias de ingresos a población económicamente vulnerable, excluida de las modalidades tradicionales de la seguridad social. Al histórico sistema de protección social de base “contributiva” se añadió un subsistema de tipo “no contributivo” con un conjunto diverso de instrumentos que atienden a distintos grupos de la población y con diferentes propósitos. El presupuesto nacional devengado para este último tipo de programas aumentó nueve veces entre 2002 y 2024 (Schipani, Forlino y Anauati, 2025).

Aunque la sociedad argentina continúa atravesada por niveles muy altos de pobreza monetaria y vulnerabilidad socioeconómica, enfrenta este panorama con un sistema de protección social muy extendido, y con uno de los niveles más altos de inversión social como porcentaje del PIB de América Latina (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2026). ¿Qué cobertura tienen las políticas sociales que transfieren ingresos sobre los hogares? ¿Cuáles son los instrumentos que cubren a quienes están en situación de pobreza y pobreza extrema? ¿Qué capacidad tienen las políticas sociales que transfieren ingresos para sacar a las familias de la pobreza? Se trata de interrogantes importantes que orientan la evaluación de la efectividad y la capacidad redistributiva de las políticas de transferencias y también son útiles para comprender sus eventuales limitaciones.

Este informe se inscribe en la línea de trabajo del CIAS sobre políticas sociales y retoma los estudios del *Mapa de las Políticas Sociales*, una iniciativa desarrollada en alianza con Fundar (Schipani, Zarazaga y Forlino, 2021; Schipani y Forlino, 2024; Schipani, Forlino y Anauati, 2025). Esta agenda busca comprender la configuración y las transformaciones del entramado de programas sociales del Estado y las características institucionales de los programas. El *Mapa* adopta una perspectiva agregada y “desde arriba”, centrada en la evolución del gasto, la composición de la inversión social y las características institucionales de los programas. Este informe complementa esa aproximación mediante un análisis “desde los hogares”: examina en qué medida las políticas sociales de ingresos alcanzan efectivamente a la población en situación de pobreza, qué grupos permanecen fuera de su cobertura y cuál es la incidencia de estas prestaciones en los ingresos familiares.

El estudio se enfoca, en primera instancia, en el amplio conjunto de políticas de protección social que transfieren ingresos a las familias: i) jubilaciones y pensiones, ii) asignaciones familiares contributivas y iii) políticas de transferencia de ingresos no contributivas. En segunda instancia, el estudio hace foco en estas últimas, que

¹ Se agradecen los comentarios de Rodrigo Zarazaga y Gonzalo Elizondo a una versión preliminar de este informe. Los errores y omisiones que pudieran persistir son responsabilidad de los autores.

constituyen la llamada “*ayuda social, directa y urgente*”. Estas prestaciones son definidas por Del Tredici, González y Zarazaga (2023) como transferencias principalmente no contributivas (porque su percepción no depende de un aporte formal previo ni de un pago posterior), directas (porque se materializan en una transferencia monetaria a las personas o los hogares) y urgentes (porque atienden situaciones de pobreza o vulnerabilidad socioeconómica).

Con base en microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), se abordan tres objetivos: i) medir la cobertura de las políticas sociales de ingreso y de sus distintos componentes (en particular, la ayuda social directa y urgente) entre los hogares urbanos; ii) examinar esa cobertura según la posición de los hogares en la distribución del ingreso y su situación de pobreza e indigencia; y iii) estimar su incidencia sobre los ingresos familiares, la pobreza y la indigencia.

Hay dos circunstancias que justifican la oportunidad de este informe. En primer lugar, se analiza la cobertura y la incidencia de las políticas sociales de ingresos en un período de clara reconfiguración de la intervención social estatal. Por un lado, se asiste a lo que Schipani, Forlino y Anauati (2025:5) describen como un ajuste de la inversión social en lo que va del siglo XXI. Pero, por otro lado, aunque el bienio 2024-2025 ha sido caracterizado por una reducción del gasto social, el proceso no consistió en un repliegue uniforme, sino en una reasignación selectiva de recursos entre programas y grupos sociales priorizados (Gamallo, 2025; Poy y Repetto, 2025). A modo de ejemplo, la retracción o transformación de intervenciones dirigidas a personas en edad de trabajar –como el programa Potenciar Trabajo– coexistió con la priorización de transferencias dirigidas a los hogares con niños, particularmente la Asignación Universal por Hijo (AUH). Por lo tanto, más que describir únicamente la magnitud del ajuste, resulta necesario examinar si esta nueva composición de la política social modificó su alcance y su capacidad de protección.

En segundo lugar, el documento es posible debido a la nueva información disponible en la EPH. A partir del cuarto trimestre de 2023, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) rediseñó parcialmente los cuestionarios de hogares y personas de la encuesta. Si hasta entonces se contaba con pocas preguntas y de nivel agregado para identificar todas las transferencias sociales que recibían las familias, el nuevo diseño desglosa el origen de cada transferencia. Ese detalle es el que hace posible delimitar la “ayuda social directa y urgente” y seguirla trimestre a trimestre. En este sentido, el presente estudio contribuye a una línea de investigaciones con amplios antecedentes en la literatura, sobre focalización e incidencia distributiva de la política social (Gasparini, Bracco, Falcone y Galeano, 2017; Gasparini, Albina y Laguinde, 2025; Maurizio y Vázquez, 2014; Ministerio de Economía, 2020; Paz, 2020; Poy y Repetto, 2025; Salvia, Poy y Vera, 2017).

Metodología

Este estudio se centra en lo que llamamos “políticas sociales distributivas”, políticas de protección que transfieren ingresos a hogares y personas (Poy y Repetto, 2025: 330). Tomando en cuenta las restricciones de información, el análisis se acota a las políticas descritas en la tabla 1.

Tabla 1. Políticas sociales de ingreso consideradas.

Tipo de ingreso	Prestaciones consideradas	Descripción
Transferencias de base “contributiva” y “semicontributiva”	<i>Jubilaciones y pensiones</i>	Prestaciones previsionales de tipo contributivo o semi-contributivo, incluyendo los beneficios a los que se accede mediante “moratoria” previsional.
	<i>Seguro de desempleo</i>	Prestación temporal para trabajadores registrados que perdieron su empleo formal.
	<i>Asignaciones familiares por hijo (AAFF)</i>	Prestaciones por hijo a trabajadores en relación de dependencia, monotributistas y jubilados con menores a cargo o hijos con discapacidad (incluye pagos ocasionales por ayuda escolar, etc.).
Transferencia de base “no contributiva” (ayuda social directa y urgente)	<i>Pensiones no contributivas</i>	Pensiones que garantizan un ingreso ante la falta de cobertura previsional suficiente: Invalidez Laboral, Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM, 65 años o más) y Madres de Siete Hijos. Los montos son una proporción del haber jubilatorio mínimo.
	<i>Progresar</i>	Beca educativa para jóvenes que buscan finalizar la educación obligatoria, continuar estudios superiores o realizar formación profesional (líneas Obligatorio, Superior y Trabajo). Se orienta a hogares con ingresos de hasta tres salarios mínimos.
	<i>Asignación Universal por Hijo y por Embarazo</i>	Transferencia mensual por hijo menor de 18 años (sin límite si hay discapacidad) para responsables desocupados, informales, del servicio doméstico o monotributistas sociales; el 20% queda sujeto a condicionalidades de salud y educación. Incluye pagos por Ayuda Escolar Anual y el Plan 1000 Días.
	<i>Prestación Alimentar</i>	Es una política de complemento alimentario para los hogares beneficiarios de la AUH.
	<i>Programas de empleo (ex Potenciar Trabajo, Volver al Trabajo, Acompañamiento Social) y otros programas sociales</i>	Volver al Trabajo (VAT) y Acompañamiento Social (PAS), surgidos en 2024 de la división del Potenciar Trabajo: asignación mensual fija de \$78.000 (sin cambios en 2024-2025). VAT prioriza la inserción laboral (18 a 49 años) y PAS a la población más alejada del mercado (50 años o más y mujeres con cuatro o más hijos). Incluye además otros planes y subsidios en dinero del Estado.

Fuente: elaboración propia con base en ANSES y Ministerio de Capital Humano.

Esta sección se organiza en tres apartados. En primer lugar, se presenta la fuente de datos utilizada y se describen las transferencias analizadas y cómo se identifican. En segundo lugar, se presenta una evaluación de la capacidad de registro de la encuesta para cada fuente de ingreso y los ejercicios de corrección y ajuste aplicados para reducir estos problemas. Finalmente, se exponen las características de los ejercicios realizados para estimar el peso de las transferencias en los ingresos familiares y evaluar su incidencia sobre la pobreza y la pobreza extrema.

Identificación de las transferencias en la EPH

Este estudio se basa en la EPH, un programa permanente del INDEC que releva las condiciones sociodemográficas, laborales y de ingresos de la población urbana. Se realiza trimestralmente en 31 aglomerados urbanos, con un cuestionario de hogares y otro de personas, y sus resultados son la base con la que el INDEC estima la pobreza y la indigencia por ingresos. A partir del cuarto trimestre de 2023 el INDEC incorporó nuevas preguntas en el cuestionario de hogares y personas. Las modificaciones alcanzaron a diversas temáticas sociodemográficas y laborales abordadas por la EPH, sin alterar el relevamiento sobre las características de las viviendas.

Tabla 2. Ingresos de políticas sociales distributivas: variables disponibles para su estudio.

Tipo de ingreso	Fuentes de ingreso EPH	Variables en las bases de microdatos de la EPH
Transferencias de base “contributiva” y “semicontributiva”	<i>Jubilaciones y pensiones sin moratoria</i>	V2_01_M, V21_01_M, V22_01_M
	<i>Jubilaciones y pensiones con moratoria</i>	V2_02_M, V21_02_M, V22_02_M
	<i>Seguro de desempleo</i>	V4_M
	<i>Asignaciones familiares</i>	No están disponibles. Se estima siguiendo lo propuesto en Poy y Repetto (2025)
Transferencia de base “no contributiva” (ayuda social directa y urgente)	<i>Pensiones no contributivas</i>	V2_03_M, V21_03_M, V22_03_M
	<i>Progresar</i>	V11_01_M
	<i>Asignación Universal por Hijo, por Embarazo y Prestación Alimentar</i>	V5_01_M
	<i>Programas de empleo (ex Potenciar Trabajo, Volver al Trabajo, Acompañamiento Social) y otros programas sociales*</i>	V5_02_M

Nota: (*) En este caso, se incorporan también los ingresos por programas sociales declarados como ocupación principal en la encuesta.

Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

El cambio más relevante es la mayor granularidad de la encuesta para capturar las estrategias del hogar y la percepción de ingresos no laborales. Se desglosaron las preguntas referidas a transferencias para distinguir el origen exacto de los ingresos que reciben las familias: por ejemplo, es posible conocer si una jubilación proviene de aportes laborales previos, de moratorias previsionales o si se trata de pensiones no contributivas (PNC). Asimismo, se separó la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Prestación Alimentar de otros planes sociales y de las ayudas otorgadas por ONG o iglesias o gobiernos subnacionales, y se diferenció si las becas de estudio provienen del Estado o de instituciones privadas (lo que permite identificar principalmente al programa Progresar). En la tabla 2 se presentan las fuentes de información consideradas que pueden captarse a través de la EPH.

Ajustes a información de registro

Aunque las transferencias pueden identificarse con más facilidad a partir de la reformulación de la EPH, es pertinente evaluar la capacidad del instrumento para capturar adecuadamente el número de perceptores². Para ello se compararon los totales ponderados obtenidos a partir de la encuesta con la información proveniente de los registros administrativos de cada programa, ajustada al ámbito geográfico cubierto por los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH. En la tabla 3 se comparan los perceptores declarados en la encuesta con los padrones administrativos, ajustados a la escala de los 31 aglomerados.

Algunas transferencias se capturan mejor que otras: la AUH y la Prestación Alimentar registran tasas de captación superiores al 94% en todos los trimestres y las PNC de casi 80%. En cambio, el Progresar y otros programas sociales (como el ex Potenciar Trabajo) tienen menor captación y ésta se reduce en el tiempo.

Tabla 3. Captación de la EPH frente al registro, por componente. En porcentaje.

Fuentes	4T 2023	1T 2024	2T 2024	3T 2024	4T 2024	1T 2025	2T 2025	3T 2025	4T 2025
AUH/Alimentar	96	95	96	100	94	103	98	100	98
PNC	81	78	87	81	82	84	84	85	79
Progresar	44	37	40	53	42	48	46	50	55
Programas sociales	82	71	71	66	64	66	50	62	52

Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

Para resolver el problema de la subcaptación, se realizó un ejercicio de imputación probabilística, calibrando a los registros administrativos. Sobre el universo elegible de acuerdo con el diseño del programa se estimó un coeficiente de propensión a través de un modelo *logit* y, con base en la probabilidad predicha de ser perceptor, se ajustaron los datos observados al parámetro definido por la información de registro. En la estimación se incluyeron predictores como el sexo, la edad, la

² También se estudió la adecuación de los ingresos reportados a la información de registro, pero no se encontraron evidencias de una pauta sistemática de subcaptación de ingresos.

composición del hogar, el quintil de ingreso per cápita y la región. Posteriormente, a los nuevos perceptores identificados se les imputó el ingreso correspondiente al promedio del ingreso de los perceptores captados por la encuesta para la fuente en cuestión. En el caso de las PNC, el procedimiento no agrega perceptores, sino que reasigna a quienes declaran jubilaciones contributivas, debido a que éstas se encuentran sobrecaptadas³.

Estrategia de análisis

Una primera etapa del análisis consiste en examinar la “cobertura horizontal” de cada transferencia, es decir, el porcentaje de hogares que perciben ingresos. En segundo lugar, se estudia la participación en su ingreso total de los hogares perceptores.

A su vez, estudiamos el efecto inmediato de las transferencias a partir de microsimulaciones. Formalmente, analizamos:

$$\Delta H = H^* - H = \frac{\sum_{i=1}^N (Y_i - \sum_{k=1}^K T_{ik} < Z_i)}{\sum_{i=1}^N} - \frac{\sum_{i=1}^N (Y_i < Z_i)}{\sum_{i=1}^N} \quad (1)$$

donde H es la tasa de recuento observada y H^* es la tasa de recuento contrafactual. En (1), $\sum_{k=1}^K T_{ik}$ representa el total de ingresos de política social sustraídos al hogar i correspondiente a la transferencia k , y Z_i es la línea de pobreza por adulto equivalente correspondiente a ese hogar. Un valor positivo de ΔH indica la cantidad de puntos porcentuales en que las transferencias reducen la proporción de hogares pobres o indigentes, lo que es equivalente al porcentaje de hogares que no son pobres debido a esos ingresos⁴.

Cobertura de las transferencias de ingreso en los hogares urbanos

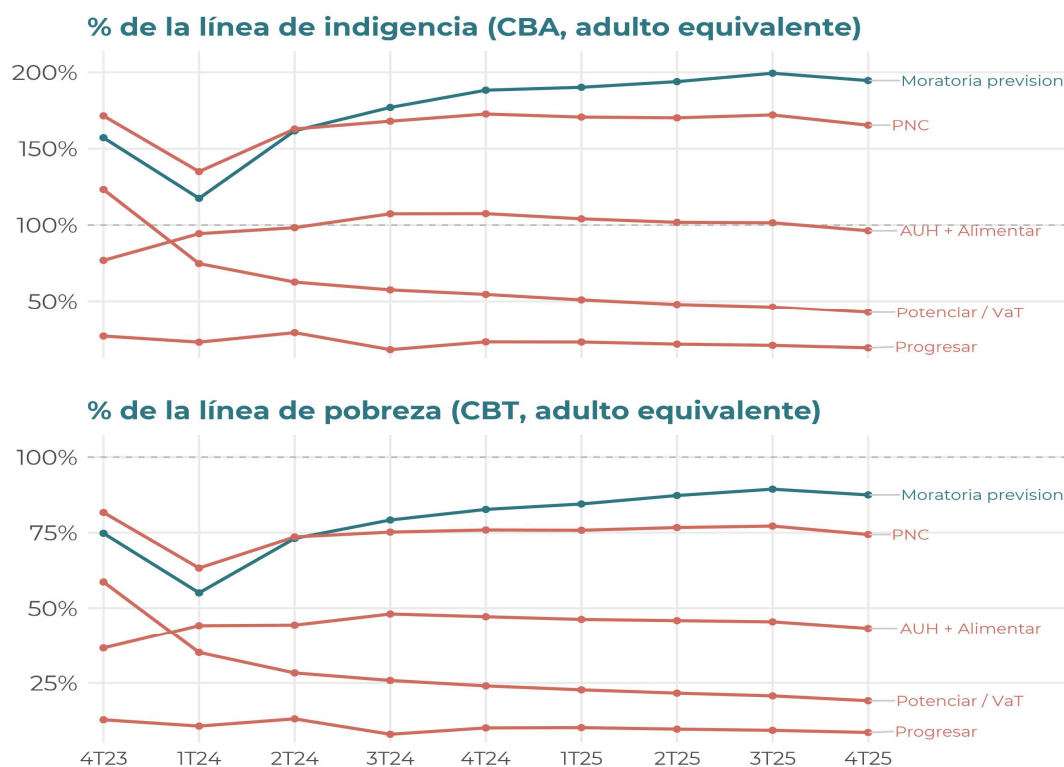
En la figura 1 se presenta la evolución de las principales prestaciones analizadas, a partir de información de registro, como porcentaje de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) por adulto equivalente. Se aprecia que la evolución real fue muy desigual: en un extremo, en línea con lo planteado por Schipani, Forlino y Anauati (2025), las prestaciones como la AUH incrementaron sensiblemente la cobertura de ingresos –que llegó a su máximo en el cuarto trimestre de 2024 y comenzó a deteriorarse en el segundo semestre de 2025 como resultado de una inflación de la CBT superior al índice general de

³ La cantidad de hogares cubiertos, el monto promedio de cada transferencia y la masa de ingresos capturada por la encuesta se presenta en el Cuadro A1 del Anexo.

⁴ Las estimaciones de pobreza e indigencia correspondientes a los últimos tres años deben interpretarse con especial cautela. En un contexto de elevada inflación, fuertes modificaciones de los precios relativos y rápidos cambios en los ingresos nominales, los resultados son particularmente sensibles a la capacidad de la Encuesta Permanente de Hogares para captar correctamente los ingresos, así como a la no respuesta y a los procedimientos empleados para corregirla. A ello se suma que la composición de la Canasta Básica Alimentaria y la relación utilizada para expandirla a la Canasta Básica Total se apoyan en patrones de consumo relevados hace aproximadamente dos décadas, que pueden representar de manera imperfecta la estructura actual de gastos de los hogares, particularmente frente al incremento relativo de las tarifas, el transporte, los alquileres y otros servicios.

precios⁵; en el otro extremo, los montos de programas como ex Potenciar Trabajo y Progresar se redujeron sensiblemente. En el caso del ex Potenciar Trabajo, el monto transferido permaneció fijo en todo el período estudiado.

Figura 1. Cobertura de ingreso de instrumentos de ayuda social, directa y urgente. En porcentaje de las líneas de indigencia y pobreza (*)



Nota: (*) en el caso de la AUH y la Prestación Alimentar, se considera la cobertura equivalente a una AUH (100% del monto) y la Prestación correspondiente al hogar con un solo hijo/a.

Fuente: elaboración propia con base en datos de registro e INDEC.

En la tabla 4 se avanza con un análisis de la cobertura a partir de microdatos de la encuesta de hogares. A fines de 2025, 6 de cada 10 hogares percibían algún ingreso de políticas de protección social (59,9%) y 2 de cada 10 (el 22,7%, unos 2,3 millones de hogares) percibía al menos un componente de ayuda social directa y urgente. En este período, 13,4% de los hogares percibían AUH y Alimentar, 6,4% recibían PNC, 4,2% el Progresar y 4,2% otros programas (principalmente, programas de empleo como el ex Potenciar Trabajo).

También se advierte que la cobertura de políticas sociales de ingreso era 3,5 pp. menor a fines de 2025 que dos años antes, reducción que se explica casi totalmente por lo ocurrido con el componente de ayuda social directa y urgente

⁵ Hasta 2023, la AUH tenía un monto equivalente al de las asignaciones familiares contributivas (AAFF). A partir de entonces, ambas prestaciones se diferenciaron. En junio de 2026 (último dato disponible), un hogar de cuatro miembros con ingreso familiar igual al de la línea de pobreza (\$1.650.000) accedía a una transferencia por AAFF de \$60.402. Un hogar de similares características elegible para la AUH percibía \$409.497 mensuales (AUH y Prestación Alimentar).

(que se redujo 4,7 pp., de 27,4% a 22,7%). Esto se debió al comportamiento de Progresar –que retrocedió de 9,9% a 4,2% de los hogares– y de los programas sociales (ex Potenciar Trabajo), ya que la AUH/Alimentar y las PNC se mantuvieron estables. Esta evolución es consistente con lo reportado en el *Mapa de Políticas Sociales* con base en datos administrativos de destinatarios y montos ejecutados (Schipani, Forlino y Anauati, 2025).

Tabla 4. Hogares cubiertos por políticas sociales de ingresos. En porcentaje de hogares.

	4T2023	1T2024	2T2024	3T2024	4T2024	1T2025	2T2025	3T2025	4T2025
Total general	63.4%	66.9%	59.5%	60.2%	61.0%	60.2%	61.2%	60.9%	59.9%
Jubilación/pensión contributiva	19.2%	21.6%	19.0%	21.2%	18.8%	21.5%	19.9%	21.6%	19.1%
Jubilación/pensión por moratoria	20.6%	20.9%	20.8%	20.9%	21.2%	21.2%	21.6%	21.4%	21.6%
Seguro de desempleo	0.3%	0.2%	0.5%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%
Asignaciones Familiares	13.6%	17.9%	11.1%	11.8%	12.7%	10.2%	12.4%	11.3%	11.7%
Ayuda social directa y urgente	27.4%	25.2%	23.6%	23.6%	24.2%	24.2%	23.3%	23.7%	22.7%
AUH/Alimentar	13.0%	12.7%	13.1%	13.6%	12.9%	14.1%	13.5%	13.7%	13.4%
PNC	7.1%	6.7%	7.5%	6.9%	7.0%	7.0%	7.0%	6.9%	6.4%
Progresar	9.9%	8.9%	5.2%	5.7%	6.7%	5.2%	3.7%	3.9%	4.2%
Programas sociales	6.3%	5.0%	4.8%	4.8%	3.5%	5.0%	4.8%	5.1%	4.2%

Nota: el total general es el conteo de hogares con al menos una de ellas, no la suma de las filas debido a que pueden existir superposiciones: un mismo hogar puede percibir más de una fuente de ingresos.

Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

¿Cuánto representan estas políticas en el ingreso total de las familias? A fines de 2025, más de cuatro de cada diez pesos del ingreso de los hogares perceptores correspondían a políticas de protección social (tabla 5). Ahora bien, la ayuda social directa y urgente representa un tercio del ingreso familiar de los hogares que reciben este tipo de programas (29,9% en el cuarto trimestre de 2025). Como se ha destacado en estudios previos, se trata de un componente más entre una serie de recursos que los hogares completan con ingresos laborales inestables y con la ayuda de redes familiares y comunitarias (Anauati y Elizondo, 2025). El promedio esconde jerarquías entre componentes: la participación es mayor en el caso de las PNC (36,1%) y mucho menor en el caso de programas como Progresar (5,9%), lo que se debe al monto disímil de estas transferencias.

Tabla 5. Participación de las políticas sociales de ingreso en los ingresos familiares de los hogares perceptores. En porcentaje.

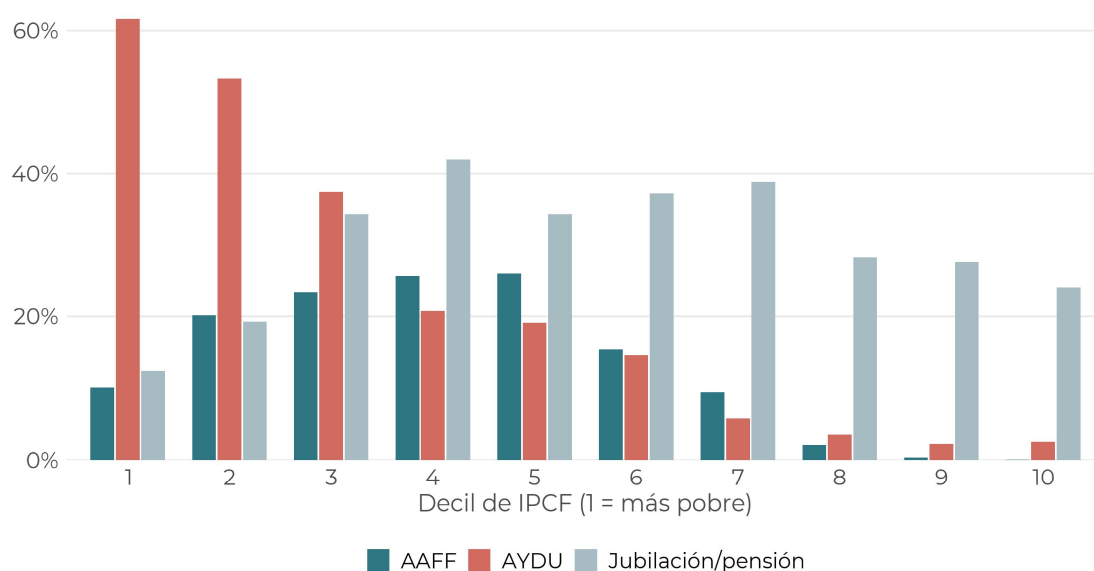
	4T2023	1T2024	2T2024	3T2024	4T2024	1T2025	2T2025	3T2025	4T2025
Total general	45.0%	43.7%	48.0%	47.6%	46.2%	48.2%	46.3%	45.4%	44.8%
Jubilación/pensión contributiva	52.6%	53.4%	53.0%	50.5%	53.0%	52.0%	51.7%	50.8%	51.1%
Jubilación/pensión por moratoria	49.1%	47.4%	49.9%	48.4%	49.2%	47.0%	47.3%	45.1%	46.0%
Seguro de desempleo	21.8%	23.7%	23.2%	38.4%	18.9%	26.2%	24.9%	25.9%	20.3%
Asignaciones Familiares	5.0%	2.9%	3.8%	3.5%	4.5%	3.8%	3.6%	3.2%	3.9%
Ayuda social directa y urgente	30.5%	31.7%	34.6%	32.4%	30.9%	31.9%	32.1%	29.0%	29.9%
<i>AUH/Alimentar</i>	21.5%	26.0%	27.7%	26.7%	29.0%	27.5%	25.9%	23.5%	23.0%
<i>PNC</i>	39.4%	37.6%	37.8%	39.3%	37.5%	37.1%	37.2%	34.4%	36.1%
<i>Progresar</i>	9.4%	7.9%	8.2%	6.9%	7.1%	6.1%	8.2%	8.2%	5.9%
Programas sociales	29.3%	29.4%	26.7%	19.4%	19.2%	19.3%	22.4%	19.2%	27.6%

Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

Focalización y cobertura de los hogares pobres

Esta sección avanza sobre una doble pregunta. En primer lugar, interesa establecer cómo se distribuyen los ingresos de distintas políticas de protección social entre los hogares según su posición en la distribución del ingreso; en particular, se hará foco en las transferencias por ayuda social directa y urgente. En segundo lugar, el análisis se detiene específicamente en los hogares en situación de pobreza para examinar el grado de cobertura que alcanzan estos programas e identificar qué proporción recibe alguna prestación.

Figura 2. Porcentaje de hogares perceptores de políticas sociales de ingreso, por decil de ingreso per cápita familiar. En porcentaje, cuarto trimestre de 2025.



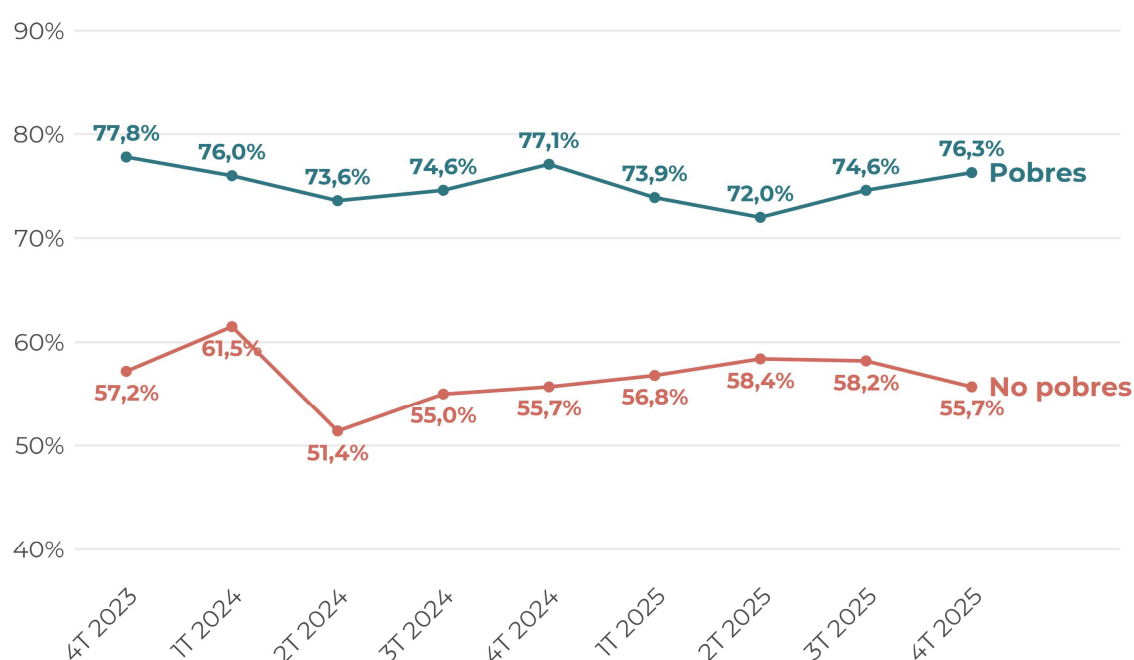
Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

La figura 2 es relevante porque muestra la cobertura que tienen los ingresos de política social entre los hogares de distintas posiciones socioeconómicas. En

particular, muestra una importante correlación entre la ayuda social directa y urgente y el ingreso: la cobertura disminuye de manera sostenida a medida que aumenta el ingreso per cápita familiar. En el cuarto trimestre de 2025, el 62% de los hogares del primer decil recibía al menos una de estas transferencias, proporción que descendía al 53% en el segundo decil y al 38% en el tercero. A partir del cuarto decil, la cobertura se reduce con mayor intensidad y alcanza valores inferiores al 10% en los cuatro deciles superiores.

En síntesis, los programas se concentran principalmente en los estratos de menores ingresos, lo que está en línea con algunos estudios previos (Gasparini, Bracco, Falcone y Galeano, 2017; Gasparini, Albina y Laguinde, 2025, entre otros)⁶. En cambio, las prestaciones de asignaciones familiares contributivas (A AFF) se encuentran algo más sesgadas hacia los deciles tercero, cuarto y quinto, mientras que las jubilaciones y pensiones del subsistema contributivo tienen una cobertura más heterogénea. De allí que cabe preguntarse por el grado de cobertura que tienen los hogares pobres en concepto de políticas de ingreso y, en particular, de ayuda social directa y urgente.

Figura 3. Hogares cubiertos por políticas sociales de ingreso, según condición de pobreza. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

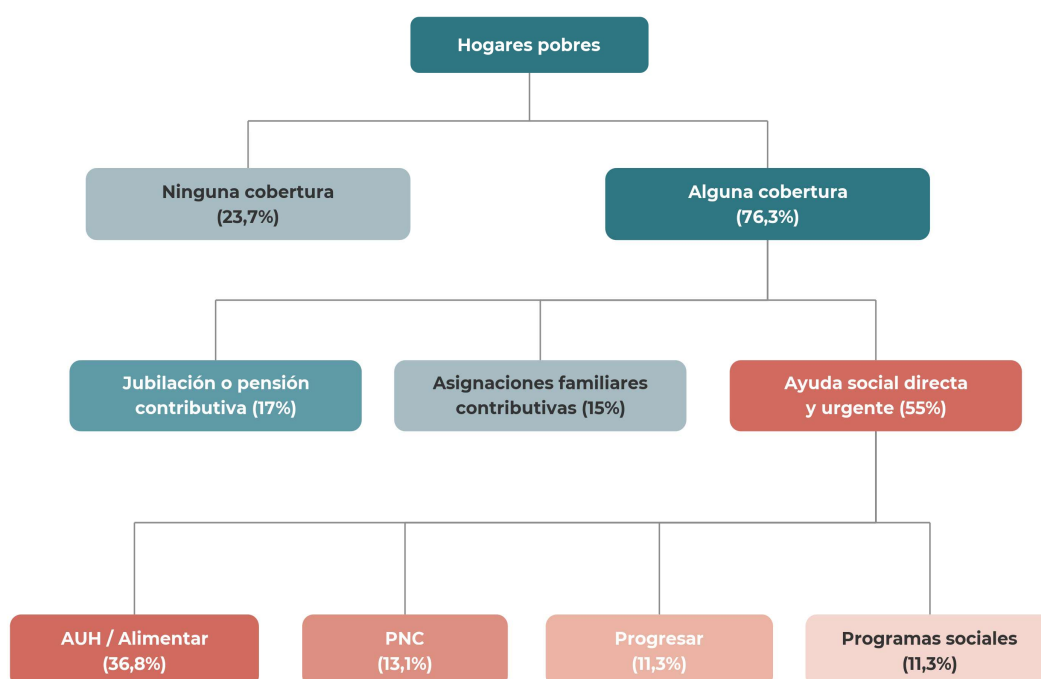
En 2025, tres de cada cuatro hogares pobres urbanos (76,3%) percibían ingresos por políticas de protección social (frente al 55,7% de los no pobres). Si se analiza la evolución de la cobertura, se observa que, más allá de las fluctuaciones y de los

⁶ La serie completa por decil se reporta en el Cuadro A2 del Anexo y la distribución de los perceptores por decil de ingreso se presenta en el Cuadro A3.

cambios observados en la incidencia de la pobreza monetaria, la tendencia se mantiene a lo largo del período (figura 3)⁷.

En la cobertura de los hogares pobres predominan los ingresos por ayuda social directa y urgente: el 55% de los hogares perciben ingresos por estos programas no contributivos, mientras que 17% tiene ingresos de jubilación o pensión contributiva y 15% por asignaciones familiares contributivas. Si se consideran los instrumentos de ayuda social, directa y urgente analizados, son predominantes la AUH y la Prestación Alimentar (36,8%), frente a una menor cobertura de PNC (13,1%), Progresar (11,3%) y otros programas sociales (11,3%). Esta información se sintetiza esquemáticamente en la figura 4.

Figura 4. Hogares pobres cubiertos por políticas de ingreso, según tipo de política y condición de pobreza. En porcentaje, cuarto trimestre de 2025.



Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

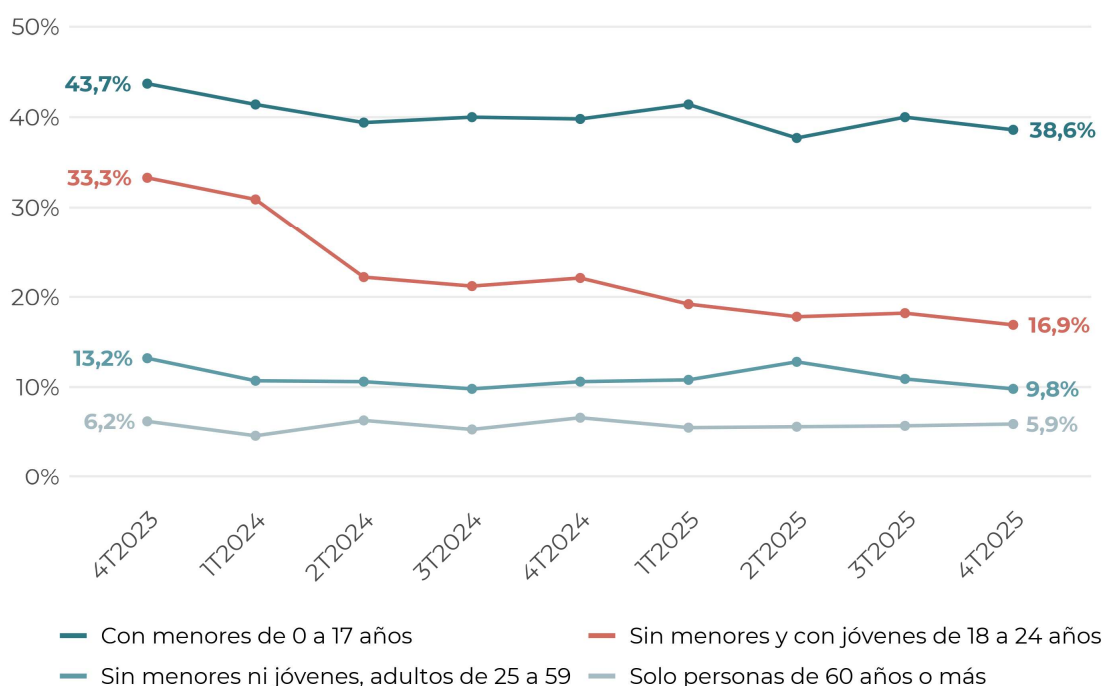
De lo anterior se desprende una conclusión: aunque muy extendida, la cobertura de políticas sociales de ingreso entre los pobres aún es incompleta –en tanto uno de cada cuatro hogares pobres no tiene cobertura– y es muy heterogénea. Específicamente, los programas de ayuda social directa y urgente cubren solo a la mitad de los hogares en situación de pobreza. La concentración de las prestaciones en la parte baja de la distribución del ingreso convive con una cobertura incompleta de la población potencialmente más vulnerable. Estos resultados expresan un diseño institucional organizado alrededor de categorías específicas de elegibilidad –como la presencia de niños, la informalidad o la

⁷ En el Cuadro A4 del Anexo se presenta un análisis de la cobertura de estos programas tomando una definición de pobreza que combina ingresos y carencias materiales.

condicionalidad educativa–, pero no mediante una garantía general de ingresos asociada a la condición de pobreza.

La figura 5 profundiza en la cobertura de la ayuda social directa y urgente y permite poner en relación la reestructuración selectiva del gasto –previamente apuntada– con el perfil de los hogares alcanzados por estas políticas. Una primera constatación es que la reestructuración de las políticas de ayuda social tiene modulaciones en función del perfil sociodemográfico de los hogares. Mientras que la cobertura de hogares con niños/as pasó de 43,7% a 38,6% entre puntas del período, entre los hogares sin niños y con jóvenes (de 18 a 24 años), la cobertura se redujo prácticamente a la mitad (de 33,3% a 16,9%) y también se redujo entre los hogares con población en edades centrales. Es decir, la mayor parte de la reestructuración del gasto correspondió a una menor cobertura de algunos perfiles de hogares, sobre todo, vinculados al Progresar y al ex Potenciar Trabajo.

Figura 5. Hogares cubiertos por ayuda social directa y urgente, según tipo de configuración familiar. En porcentaje.



Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

Al mirar el perfil de los hogares pobres no cubiertos por ingresos de protección social y, específicamente, por ayuda social directa y urgente (tabla 6) se advierte que las brechas de cobertura se concentran especialmente en algunas configuraciones de hogares. Los hogares con jefe varón, los unipersonales y las parejas sin hijos tienen una presencia considerablemente mayor entre quienes no reciben ingresos por ayuda social directa y urgente, mientras que los hogares con niños y las jefaturas femeninas predominan entre los perceptores. Asimismo, uno de cada cuatro hogares pobres no cubiertos tiene un jefe asalariado formal, proporción muy superior a la observada entre los hogares que reciben ayuda

social. Este resultado pone de relieve la situación de los trabajadores formales pobres: hogares que participan del empleo registrado y, por ello, quedan al margen de las prestaciones no contributivas, pero cuyos ingresos laborales resultan insuficientes para superar la pobreza.

Tabla 6. Características de los hogares pobres por ingresos según percepción de ingresos por ayuda social directa y urgente y por política social. En porcentaje, cuarto trimestre de 2025.

Variables	Categorías	Ayuda social directa y urgente		Política social (AYDU + jubilaciones/pensiones + seguro de desempleo)	
		Sin	Con	Sin	Con
Sexo del jefe	Mujer	45,4%	59,6%	43,2%	58,5%
	Varón	54,6%	40,4%	56,8%	41,5%
Presencia de niños	No	42,4%	13,3%	38,7%	19,9%
	Sí	57,6%	86,7%	61,3%	80,1%
Edad del jefe	Hasta 39 años	32,3%	38,7%	40,3%	33,3%
	40 a 59 años	43,9%	47,1%	51,8%	42,3%
	60 años y más	23,8%	14,1%	7,8%	24,4%
Tipo de hogar	Unipersonal	14,1%	3,4%	16,1%	4,0%
	Nuclear sin hijos	7,8%	1,2%	5,9%	3,3%
	Nuclear con hijos	57,4%	65,5%	66,3%	59,3%
	Extenso	20,9%	29,9%	11,7%	33,4%
Situación laboral del jefe/a	Independiente formal	5,7%	3,0%	6,9%	2,8%
	Independiente informal	11,1%	22,4%	12,8%	19,8%
	Asalariado formal	25,8%	7,0%	31,6%	6,8%
	Asalariado informal	13,9%	25,8%	17,1%	21,9%
	Desocupado	9,4%	8,2%	11,4%	7,4%
	Inactivo	34,0%	33,6%	20,2%	41,3%

Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

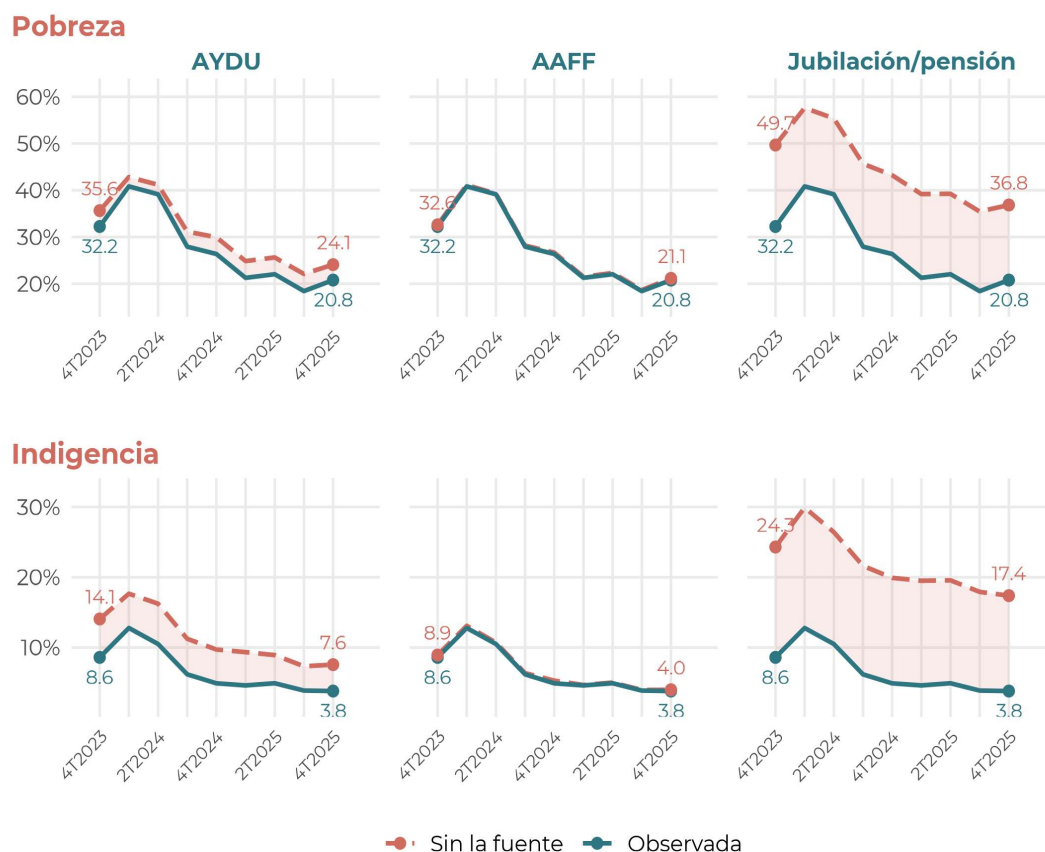
El efecto de la ayuda social directa y urgente sobre la pobreza y la indigencia

Esta sección aborda el tercer objetivo del documento, que remite al efecto que tienen los programas de ayuda social, directa y urgente sobre la pobreza y la indigencia. Como se describió, se trata de ejercicios de microsimulación de alcance acotado, por lo que la idea de efecto no sugiere una relación causal.

Aunque se consideran distintas fuentes, el foco está en los ingresos por ayuda social directa y urgente, en tanto se encuentran más directamente relacionados con el abordaje de la pobreza. Se trata de un ejercicio simple: se sustraen del ingreso total familiar los montos correspondientes a cada componente de las transferencias y se recalcula la proporción de hogares cuyos ingresos quedarían

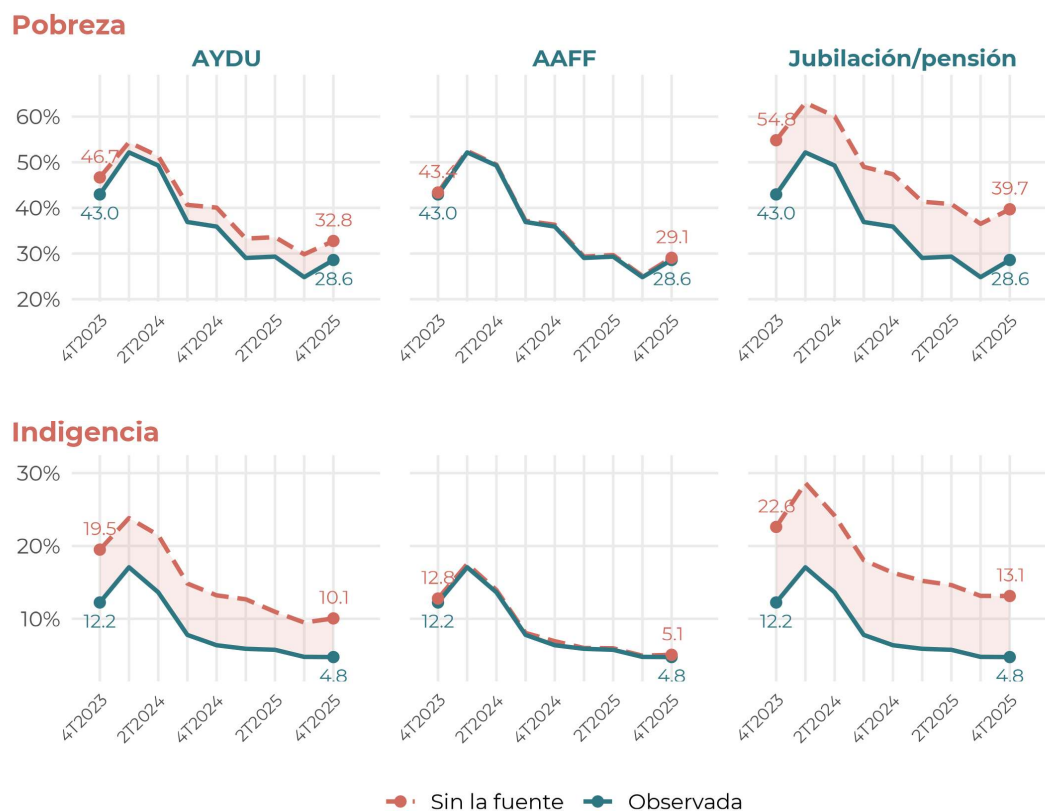
por debajo de las líneas de pobreza e indigencia. La comparación entre este escenario contrafactual y la situación observada permite aproximar el efecto inmediato de las transferencias sobre ambas tasas. En la figura 6A se reporta el efecto estimado como porcentaje de hogares, y en la 6B como porcentaje de personas.

Figura 6A. Tasas de pobreza e indigencia antes y después de ingresos de cada fuente. En porcentaje de hogares.



Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

Figura 6B. Tasas de pobreza e indigencia antes y después de ingresos de cada fuente. En porcentaje de personas.



Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

En el cuarto trimestre de 2025, la tasa de pobreza de personas hubiera sido 32,8% sin AYDU, 4,2 pp. más alta que la tasa observada. El efecto es aún más significativo en el caso de la indigencia: sin estos ingresos, su incidencia habría sido el doble: 10,1%, en lugar del 4,8% observado (una diferencia de 5,3 pp.). Esta diferencia se mantiene desde fines de 2024, período durante el cual la indigencia contrafactual se ubica sistemáticamente cerca del doble de la observada (figura 6B).

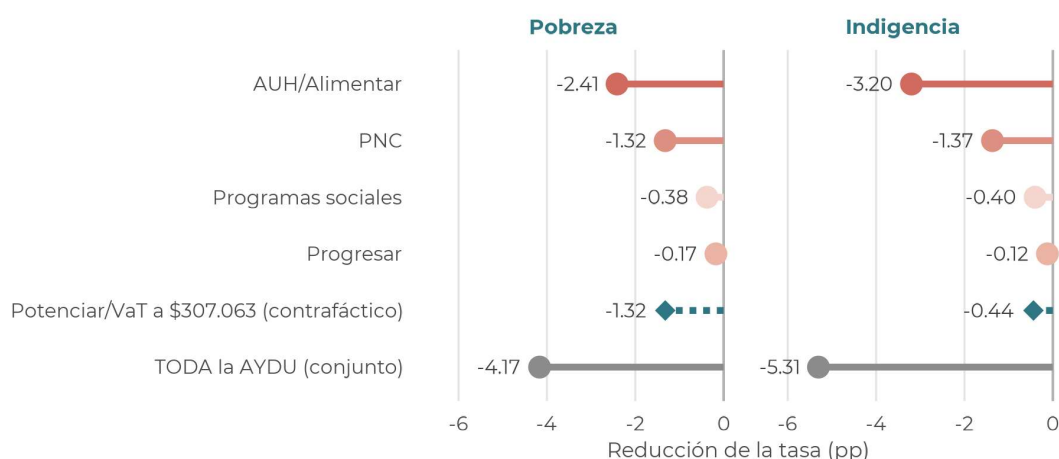
Las jubilaciones y pensiones tienen mucha más incidencia, y esto por dos razones: porque se dirigen principalmente a población pasiva, que no tiene ingresos adicionales y porque la magnitud de los montos transferidos es, en promedio, mayor al resto de las prestaciones. El comportamiento de las asignaciones familiares contributivas es más interesante: aunque –como se vio anteriormente– tienen una cobertura relevante entre los hogares urbanos, su efecto en la pobreza y en la indigencia es prácticamente nulo, de alrededor de 0,5 puntos porcentuales. Esto se explica, principalmente, por los bajos montos transferidos.

Haciendo foco en la ayuda social directa y urgente, se constata que el efecto promedio esconde algunas diferencias según los perfiles de hogar (figura A], en el Anexo). En particular, la protección es mayor entre las personas que viven en

hogares encabezados por mujeres, en los hogares con niños/as y con jefe con empleo informal.

El análisis desagregado muestra que la AUH junto con la Prestación Alimentar constituye el componente con mayor incidencia en la reducción de la pobreza y la indigencia, seguido por las pensiones no contributivas. Progresar y los programas sociales producen efectos de menor magnitud (figura 7). En consecuencia, las microsimulaciones muestran que el principal efecto protector de las transferencias se concentra en la prevención de las privaciones más severas, aunque su capacidad para reducir la pobreza en un sentido más amplio resulta más acotada.

Figura 7. Diferencia en las tasas de pobreza e indigencia sin ayuda social, directa y urgente por componente. En porcentaje de personas, cuarto trimestre de 2025.



Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

Conclusiones y mensajes principales

Este documento examinó la cobertura y la incidencia de las políticas de protección social que transfieren ingresos durante un período de reconfiguración de la intervención social del Estado argentino. En la línea de los estudios del *Mapa de Políticas Sociales* del CIAS, a partir de las nuevas preguntas incorporadas a la EPH y articulando con información de registros administrativos, fue posible reconstruir una parte amplia de la arquitectura de protección social desde la perspectiva de los hogares. El análisis incluyó tanto las jubilaciones y pensiones contributivas y semicontributivas como las asignaciones familiares y las transferencias no contributivas comprendidas dentro de la ayuda social directa y urgente.

Un primer resultado es la extensión que alcanza esta arquitectura institucional, incluso en un contexto de reestructuración. A fines de 2025, seis de cada diez hogares urbanos percibían ingresos provenientes de alguna política social de ingresos, proporción que asciende al 76,3% entre los hogares en situación de

pobreza. La cobertura de estos hogares no depende, sin embargo, de un único pilar. El 55% recibía alguna transferencia de ayuda social directa y urgente, el 17% contaba con ingresos de jubilaciones o pensiones contributivas y semicontributivas y el 15% percibía asignaciones familiares contributivas. Es decir que la pobreza en la Argentina urbana no es atendida exclusivamente mediante la ayuda social: alcanza a hogares integrados al empleo registrado y a hogares protegidos por el sistema previsional. A su vez, uno de cada cuatro hogares pobres no está cubierto por ingresos de este tipo.

Un segundo resultado es que la contracción observada durante 2024-2025 fue selectiva y se concentró principalmente en el componente no contributivo. Entre los extremos del período, la proporción de hogares cubierta por alguna política social de ingresos disminuyó 3,5 puntos porcentuales, mientras que la cobertura de la ayuda social directa y urgente se redujo 4,7 puntos. En línea con lo reportado por Schipani, Forlino y Anauati (2025) en el *Mapa de Políticas Sociales*, esta caída se explica principalmente por el retroceso de Progresar y de los programas dirigidos a personas en edad de trabajar, mientras que la AUH y la Prestación Alimentar mantuvieron una cobertura relativamente estable. La evolución de los montos también fue heterogénea: mientras AUH y Alimentar tuvieron –en conjunto– aumentos reales, los demás programas perdieron poder adquisitivo. El resultado de este proceso ha sido una reducción importante de la cobertura social de algunos perfiles de hogares, en especial, aquellos con jóvenes de 18 a 24 años.

Los ejercicios de microsimulación muestran que los pilares de la protección social cumplen funciones distributivas de distinta magnitud. En el cuarto trimestre de 2025, la eliminación de la ayuda social directa y urgente elevaría la tasa hasta el 32,8% –frente al 28,6% observado–, una diferencia de 4,2 puntos porcentuales, mientras que la sustracción de las asignaciones familiares contributivas la incrementaría apenas 0,5 puntos. Estas diferencias reflejan tanto la amplitud de las coberturas como la desigual suficiencia de las prestaciones: los ingresos por asignaciones familiares contributivas tienen un peso reducido en el ingreso de los hogares que las perciben.

La ayuda social directa y urgente se aprecia con mayor claridad en el extremo más pobre de la distribución del ingreso. Sin estas transferencias, la indigencia se duplicaría. Su presencia reduce, por lo tanto, aproximadamente a la mitad la tasa contrafactual de indigencia. Este efecto se concentra en hogares con jefa mujer, presencia de niños y trabajadores informales, es decir, en aquellos con una vinculación más débil con el empleo registrado. La ayuda social cumple así una función relevante en el sostenimiento del piso de ingresos y en la prevención de las privaciones más severas, pero su capacidad para sacar a los hogares de la pobreza resulta más acotada.

En conjunto, los resultados describen un sistema extenso y segmentado, que contiene situaciones extremas de pobreza, pero tiene poca capacidad para producir mayores resultados en el bienestar de los hogares. La persistencia de niveles elevados de pobreza no debe interpretarse como ausencia de efectos: sin la protección social, la situación sería considerablemente más grave. Pero su efecto se concentra en contener el deterioro antes que en generar mejoras en la posición económica de los hogares. Además del desafío en términos de cobertura

entre los hogares pobres que no tienen acceso, se trata de pensar de qué otros modos la política social puede hacer algo más que amortiguar los efectos de la insuficiencia de ingresos, y convertirse en una herramienta potente para el desarrollo y el bienestar de las familias.

Referencias

Anauati, V. & Elizondo, G. (2025). *Hacerse grandes: realidad y expectativas en la transición a la adultez*. Serie Monitor de Barrios Populares. CIAS-Fundar.

Arza, C. & Martínez Franzoni, J. (2024). "Latin American social policy from the 2000s to the COVID-19 pandemic: a tale of successes and shortcomings", en B. Greve, A. Moreira & M. van Gerven (eds.), *Handbook on the political economy of social policy*, Londres, Edward Elgar.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2026). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Del Tredici, R., González, L. & Zarazaga, R. (2023). "Comprando paz social: la distribución de planes sociales durante los gobiernos de Cristina Kirchner y Mauricio Macri", *Revista SAAP*, 17(1).

Gamallo, G. (2025). "Desmantelamiento estatal y revolución de las provisiones. Acerca de la gestión libertaria en Argentina", *POSTData*, 30(2), 253-293.

Gasparini, L., Albina, I. & Laguinge, L. (2025). "Incidencia distributiva de las transferencias de ingresos: nuevas estimaciones para Argentina", *Estudios Económicos*, 42(85), 5-33.

Gasparini, L., Bracco, J., Falcone, G. & Galeano, L. (2017). "Incidencia distributiva de la Asignación Universal por Hijo", en O. Cetrángolo & J. Curcio (coords.), *Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo*, Buenos Aires, ANSES/Ministerio de Desarrollo Social/UNICEF/IIEP-UBA/CEDLAS/CNCPS.

Maurizio, R. & Vázquez, G. (2014). "Argentina: efectos del programa Asignación Universal por Hijo en el comportamiento laboral de los adultos", *Revista CEPAL*, 113, 121-144.

Ministerio de Economía (2020). *Incidencia distributiva del gasto en asignaciones familiares, AUH y educación 2017*. Ministerio de Economía de la República Argentina/UNICEF.

Paz, J. (2020). "Asignación Universal por Hijo y privaciones educativas en la Argentina", *Población y Sociedad*, 27(1), 59-88.

Poy, S. & Repetto, C. R. (2025). "Reconfiguraciones de las políticas sociales distributivas y efectos en las condiciones de vida de los hogares (2023-2024)", *POSTData*, 30(2), 329-360.

Salvia, A., Poy, S. & Vera, J. (2017). "La política social y sus efectos sobre la pobreza durante distintas etapas macroeconómicas: Argentina, 1992-2012", *Desarrollo y Sociedad*.

Schipani, A. & Forlino, L. (2024). *Mapa de las políticas sociales en la Argentina 2023*. CIAS-Fundar.

Schipani, A., Forlino, L. & Anauati, M. V. (2025). *Mapa de las políticas sociales en la Argentina 2025. Continuidades y rupturas durante la presidencia de Javier Milei*. CIAS-Fundar.

Schipani, A., Zarazaga, R. & Forlino, L. (2021). *Mapa de las políticas sociales en la Argentina*. CIAS-Fundar.

Anexo

Cuadro A1. Cobertura, monto medio y masa de las políticas de ingreso, por componente. Serie 4T2023-4T2025.

	Trimestre								
	4T2023	1T2024	2T2024	3T2024	4T2024	1T2025	2T2025	3T2025	4T2025
Hogares cubiertos (ponderados)									
AUH/Alimentar	1.307.515	1.283.191	1.336.221	1.382.159	1.312.551	1.436.279	1.368.195	1.399.357	1.363.724
PNC	709.058	677.134	763.385	698.636	710.149	710.982	710.759	701.676	647.437
Moratoria	2.068.182	2.108.917	2.119.906	2.126.999	2.165.329	2.165.067	2.191.425	2.191.479	2.196.089
Progresar	990.615	901.145	528.955	583.521	686.189	526.365	369.941	400.243	426.271
Seg. desempleo	27.486	25.221	47.402	39.650	34.652	32.808	34.206	42.790	44.107
Planes soc.	633.911	505.560	488.461	487.363	355.016	507.384	484.449	520.638	425.788
TOTAL AYDU¹	4.419.025	4.308.728	4.230.915	4.231.745	4.278.598	4.300.129	4.228.385	4.298.491	4.175.869
Monto medio mensual por perceptor (\$ corrientes)									
AUH/Alimentar	49.924	92.992	128.569	170.285	204.474	214.408	219.688	223.324	237.659
PNC	102.308	145.709	182.860	263.585	275.783	326.918	309.351	362.128	344.317
Moratoria	139.877	185.613	242.968	347.835	375.543	435.822	427.944	497.253	494.838
Progresar	22.270	24.019	35.542	35.472	36.073	40.003	55.101	59.850	56.861
Seg. desempleo	75.833	91.394	137.000	182.866	238.009	224.710	255.344	242.940	290.410
Planes soc.	71.956	102.528	111.795	112.577	139.327	143.803	141.647	157.672	138.533
TOTAL AYDU¹	112.439	159.030	214.223	293.536	317.830	368.677	367.988	412.416	414.229
Masa monetaria mensual (miles de millones de \$ constantes de 4T2023)									
Jubilaciones SIPA	398,3	411,2	343,3	487,7	444,6	576,2	480,5	575,8	459,7
Moratoria	289,3	239,7	249,6	317,5	319,7	343,9	317,2	349,2	325,1
PNC	72,5	60,4	67,6	79,0	77,0	84,7	74,4	81,4	66,7
AUH/Alimentar	65,3	73,1	83,2	101,0	105,5	112,2	101,7	100,2	97,0
Progresar	22,1	13,3	9,1	8,9	9,7	7,7	6,9	7,7	7,3
Seg. desempleo	2,1	1,4	3,1	3,1	3,2	2,7	3,0	3,3	3,8
Planes soc.	45,6	31,7	26,5	23,5	19,4	26,6	23,2	26,3	17,6
AYDU (c+d+e+g)	205,5	178,5	186,5	212,4	211,7	231,2	206,1	215,6	188,6
TOTAL gasto social	895,2	830,8	782,4	1.020,7	979,2	1.154,0	1.006,8	1.143,9	977,2

¹ Los componentes NO son excluyentes: un hogar puede percibir más de uno, por eso las filas no suman el total. El TOTAL AYDU es el conteo de hogares con al menos un componente, no la suma de las filas.

Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC (base con ingresos imputados).

Cuadro A2. Hogares cubiertos por AYDU, por decil de IPCF (% de hogares, serie trimestral)

	Trimestre								
	4T2023	1T2024	2T2024	3T2024	4T2024	1T2025	2T2025	3T2025	4T2025
1	70.5%	64.3%	51.3%	64.0%	67.0%	68.8%	63.8%	69.5%	61.6%
2	53.9%	56.3%	52.3%	53.3%	50.9%	56.6%	51.4%	55.8%	53.4%
3	43.3%	42.6%	40.3%	37.6%	41.1%	35.0%	40.0%	30.5%	37.5%
4	34.7%	28.1%	27.9%	22.5%	24.1%	28.1%	22.8%	24.9%	20.8%
5	24.4%	20.6%	19.7%	21.2%	18.7%	19.6%	21.8%	18.2%	19.1%
6	16.8%	13.8%	13.7%	9.8%	14.2%	11.9%	13.7%	12.3%	14.6%
7	11.5%	11.3%	10.4%	8.8%	8.8%	8.9%	6.8%	7.2%	5.8%
8	9.4%	6.8%	7.3%	3.9%	4.4%	6.8%	5.7%	5.9%	3.5%
9	4.0%	2.5%	4.6%	3.2%	2.8%	3.6%	3.1%	4.6%	2.3%
10	2.8%	1.4%	1.2%	1.8%	4.0%	2.2%	1.4%	2.6%	2.6%

Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

Cuadro A3. Distribución de los hogares perceptores de cada fuente de ingreso según decil de ingreso per cápita familiar. En porcentaje, cuarto trimestre de 2025.

	AUH/Alimentar	PNC	Progresar	Programas sociales	TOTAL AYDU
1	35.9%	20.8%	38.6%	35.9%	29.5%
2	26.8%	21.8%	18.8%	21.6%	24.0%
3	16.4%	18.2%	15.4%	14.3%	16.5%
4	7.0%	11.4%	8.8%	9.5%	9.0%
5	7.0%	9.0%	7.1%	7.7%	8.5%
6	3.4%	10.6%	4.3%	6.0%	6.2%
7	1.3%	3.5%	2.9%	1.7%	2.4%
8	0.5%	2.0%	2.5%	2.0%	1.6%
9	0.5%	1.1%	1.6%	0.6%	1.0%
10	1.2%	1.7%	0.0%	0.9%	1.3%

Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

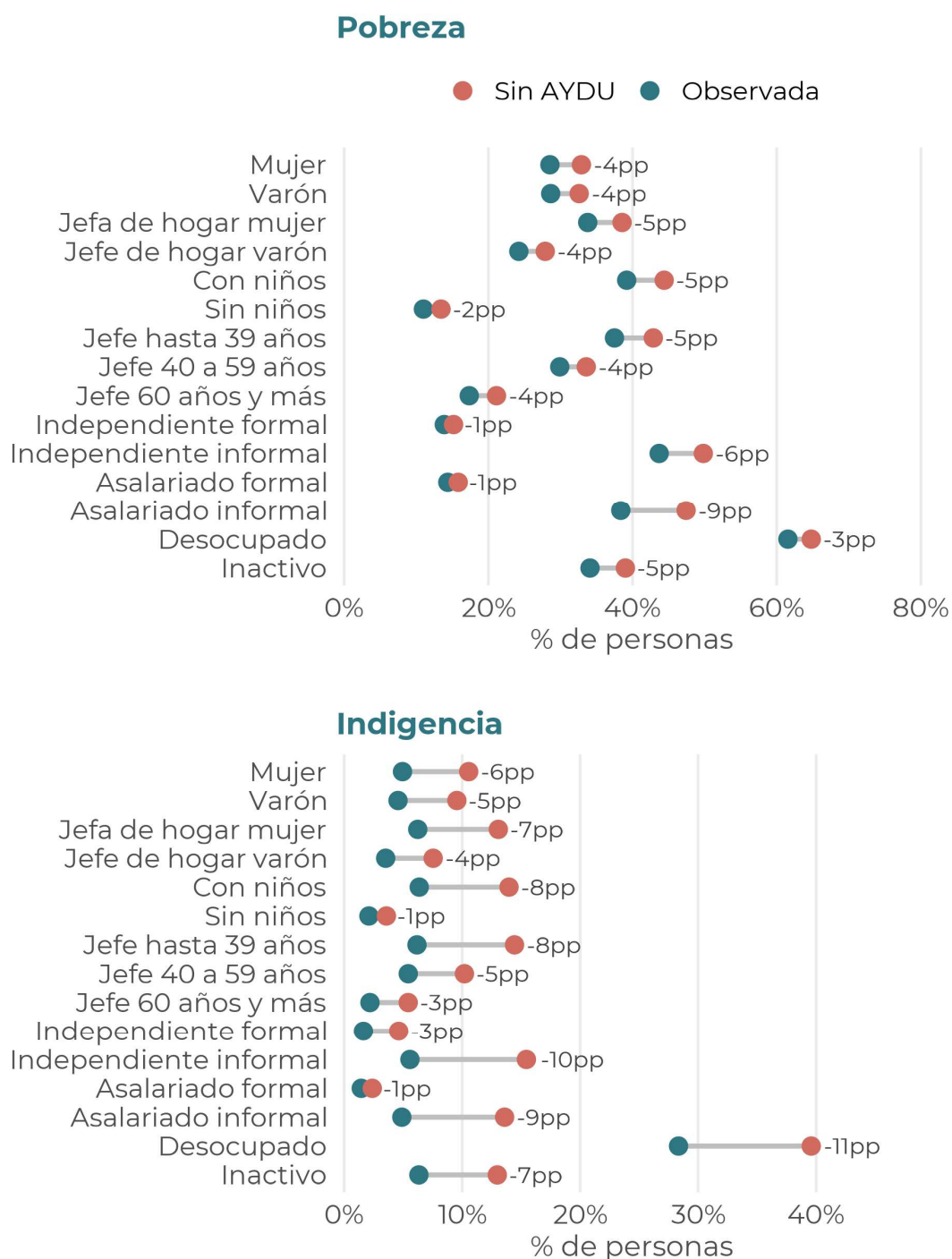
Cuadro A4. Hogares cubiertos por ayuda social directa y urgente, según severidad de la pobreza. En porcentaje.

Fuentes	4T 2023	1T 2024	2T 2024	3T 2024	4T 2024	1T 2025	2T 2025	3T 2025	4T 2025
Pobres estructurales	72,3%	65,1%	68,0%	76,1%	73,6%	72,5%	69,8%	75,8%	71,0%
Pobres transitorios e inerciales	46,5%	40,0%	37,7%	41,6%	45,4%	49,7%	47,4%	50,0%	47,8%
No pobres	13,6%	9,6%	8,9%	11,6%	12,5%	13,8%	13,2%	14,2%	13,1%

Nota: (*) Se considera pobres estructurales a los hogares con ingresos bajo la línea de pobreza y carencias materiales. Los pobres transitorios son los hogares con ingresos bajo la línea de pobreza, sin carencias.

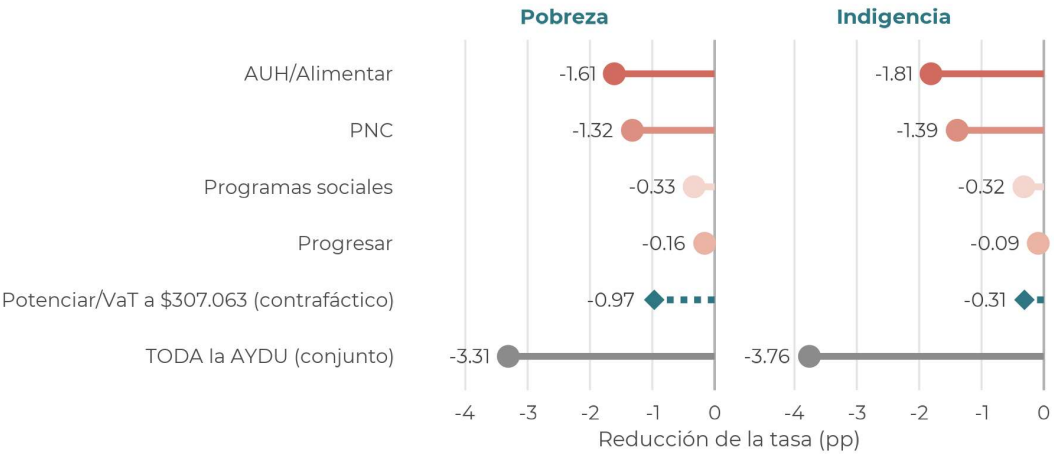
Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

Figura A1. Efecto de la ayuda social, directa y urgente sobre la pobreza y la indigencia, según perfil del hogar. En porcentaje de personas, cuarto trimestre de 2025.



Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

Figura A2. Diferencia en las tasas de pobreza e indigencia sin ayuda social, directa y urgente por componente. En porcentaje de hogares, cuarto trimestre de 2025.



Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

Nota: el rombo punteado incluye un escenario contrafáctico: cuánto bajarían adicionalmente la pobreza y la indigencia si el Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo mantuviera su valor real de 4T2023 (\$78.000, equivalente a \$307.063 a precios de mayo-2026 según el IPC Nivel General de INDEC), en vez de su monto nominal actual.